

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8732
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER17059

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE					
COE	24	MOVIL	08	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS					
FECHA	29 de Septiembre de 2015	HORA	11:20	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.					
DIRECCIÓN	Calle 65 No. 15-30			ÁREA DIRECTA	0.01 Ha				
SECTOR CATASTRAL	La Esperanza			POBLACIÓN ATENDIDA	6				
UPZ	98 – Los Alcázares			FAMILIAS	1	ADULTOS	6	NIÑOS	0
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos			PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0085RPKC			OFICIO REMISORIOS	CR-22303				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

De acuerdo con la verificación realizada por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, se logró establecer que el predio de la Calle 65 No. 15-30 se localiza en la Manzana 13 - Lote 03 - Código de Sector 007305, según

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral La Esperanza Barrios Unidos, de la Localidad de Barrios Unidos, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, por lo cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

Por lo anterior, para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el mismo, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER No. 2015ER17059, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 29 de Septiembre de 2015, a la vivienda ubicada en el predio de la Calle 65 No. 15-30, en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos. En el predio se encuentra una vivienda de tres (3) niveles, construida en mampostería maciza sin confinamiento, con losas de entepiso en madera y cubierta tipo pesada en teja de arcilla cocida. La vivienda tiene una edad aproximada de construcción de 80 años, según información catastral. El sector donde se emplaza el inmueble, corresponde a zona de uso mixto entre comercial y residencial, de topografía plana, consolidada urbanísticamente con vías pavimentadas y acceso a servicios públicos (ver fotografía 1).

La vivienda presenta lesiones de tipo mecánico en algunas juntas de muros perimetrales y divisorios, que corresponden a fisuras de aberturas de hasta 1.5 milímetros y algunos desprendimientos menores de la capa de recubrimiento de cielo raso (ver fotografías 2 – 5).

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

La vivienda se encuentra ubicada sobre el tramo de vía de la Calle 65, comprendido entre las Carreras 15 y 16, el cual cuenta con carpeta de rodadura en asfalto y evidencia el hundimiento de un sector donde posiblemente se realizó algún tipo de excavación o corte, de acuerdo al ancho y forma del mismo (ver fotografías 6 y 7). Este hundimiento es perpendicular al sentido de la vía y tiene un ancho aproximado de 0.70 metros y se extiende hasta el andén del costado sur de la calzada (ver fotografía 8). El reparcho no se hizo de manera uniforme, quedando dos resaltos en el pavimento, que frente al tráfico de buses y vehículos de carga, generan vibraciones en la infraestructura aledaña.

Dentro de las posibles causas de las afectaciones en la vivienda, se tienen las deficiencias constructivas acordes a la fecha en que se edificó la misma, lo cual sumado a movimientos del terreno por las intervenciones recientes en la Calle 65 entre Carreras 15 y 16 y/o vibraciones producto del flujo vehicular, por los resaltos generados de los arreglos al pavimento, después de las intervenciones realizadas en este tramo, pueden haber generado las lesiones evidenciadas en la vivienda.

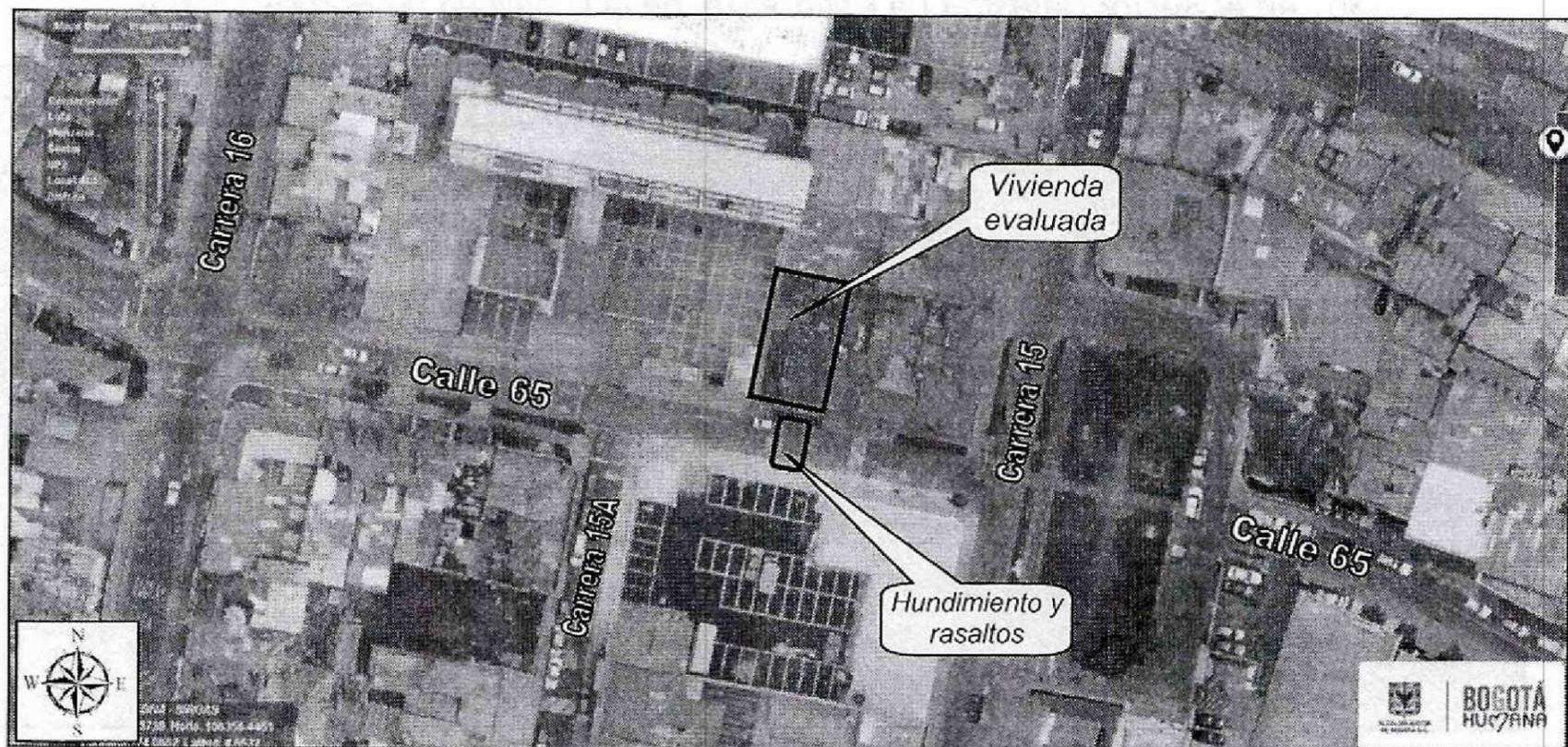
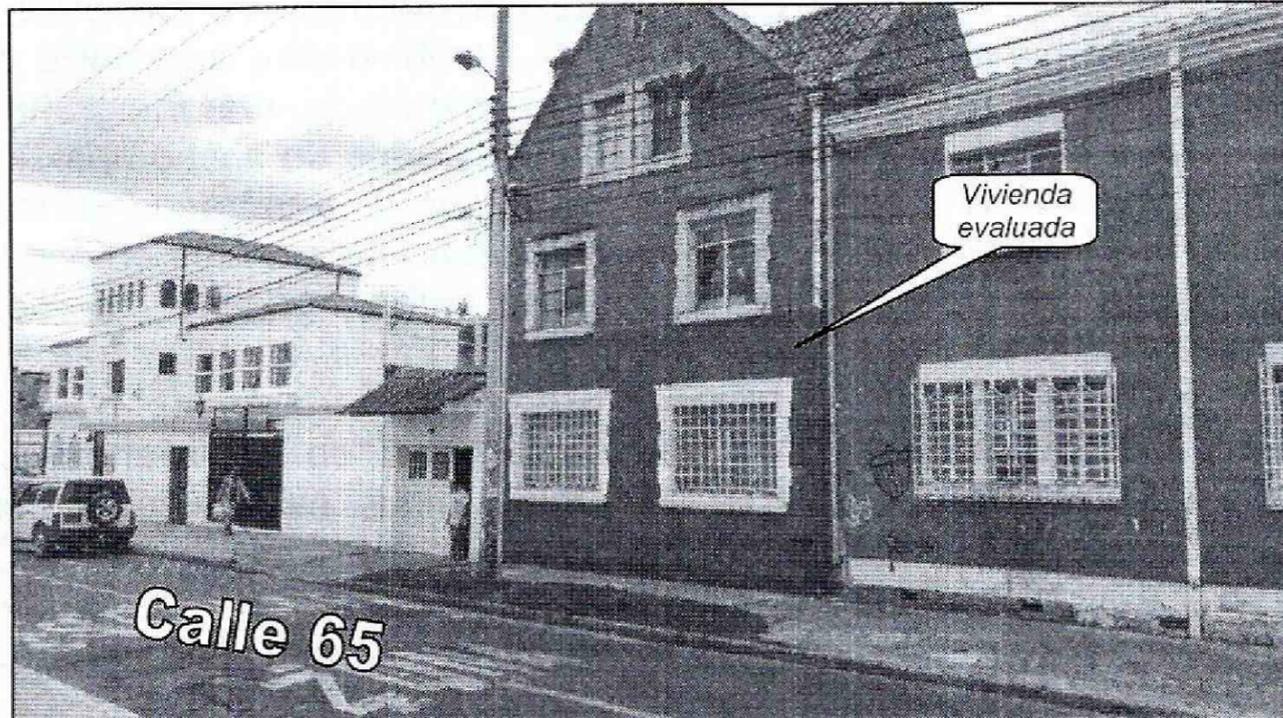


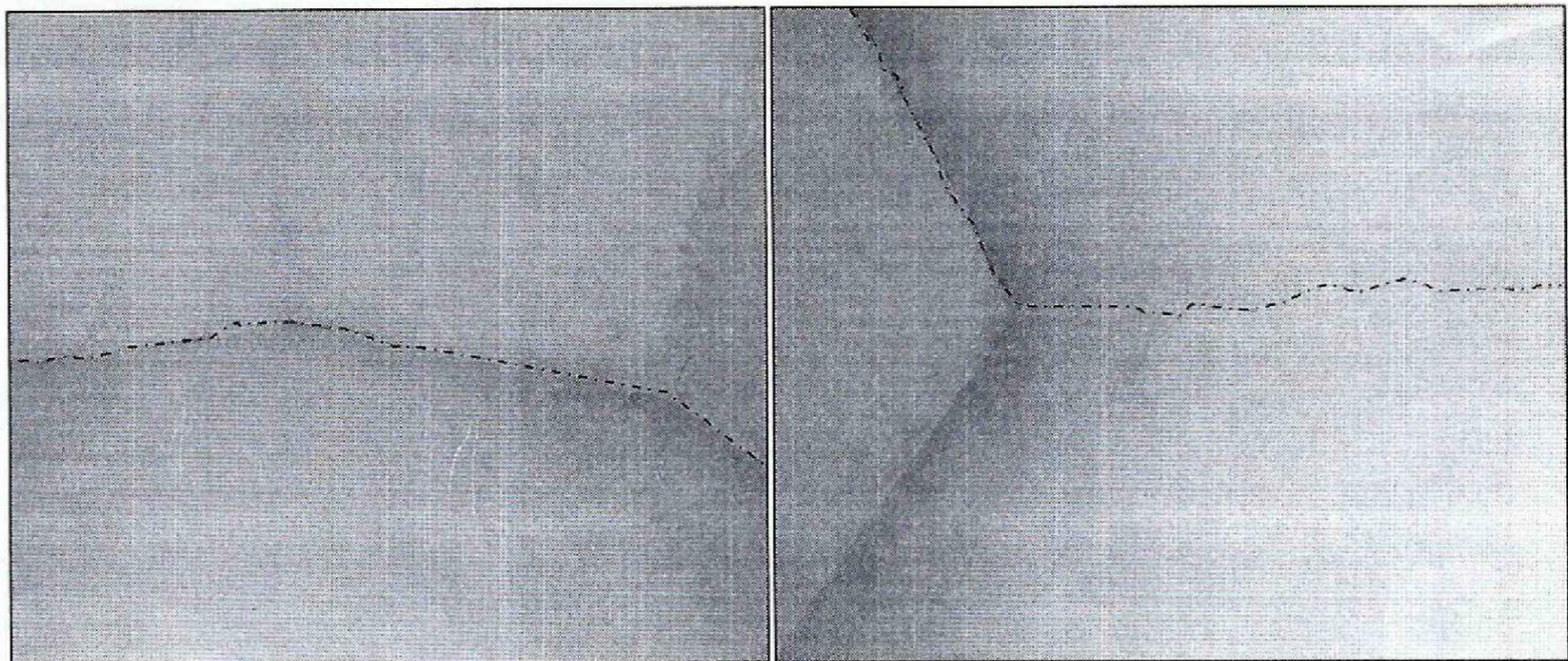
Figura 1. Localización del predio de la Calle 65 No. 15-30, en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

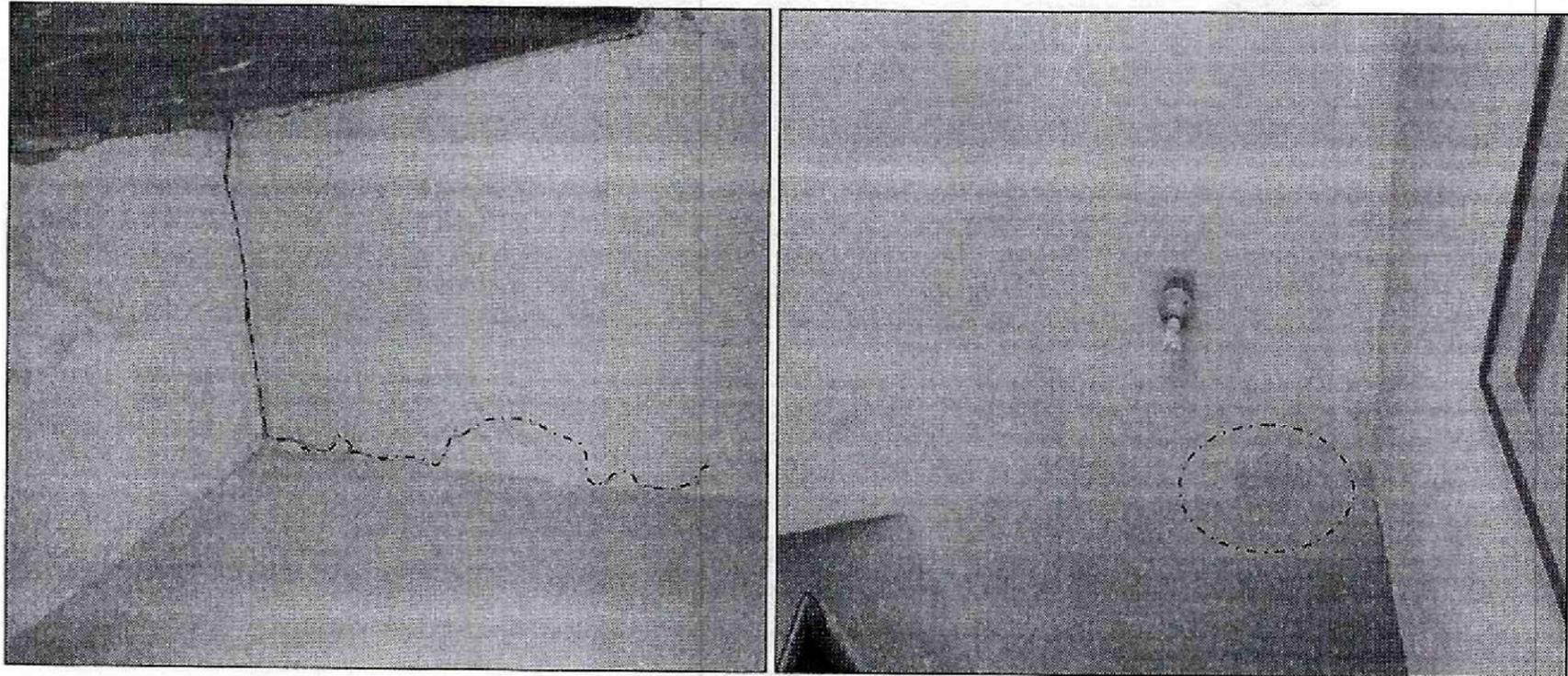


Fotografía 1. Fachada principal de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 65 No. 15-30, en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos.

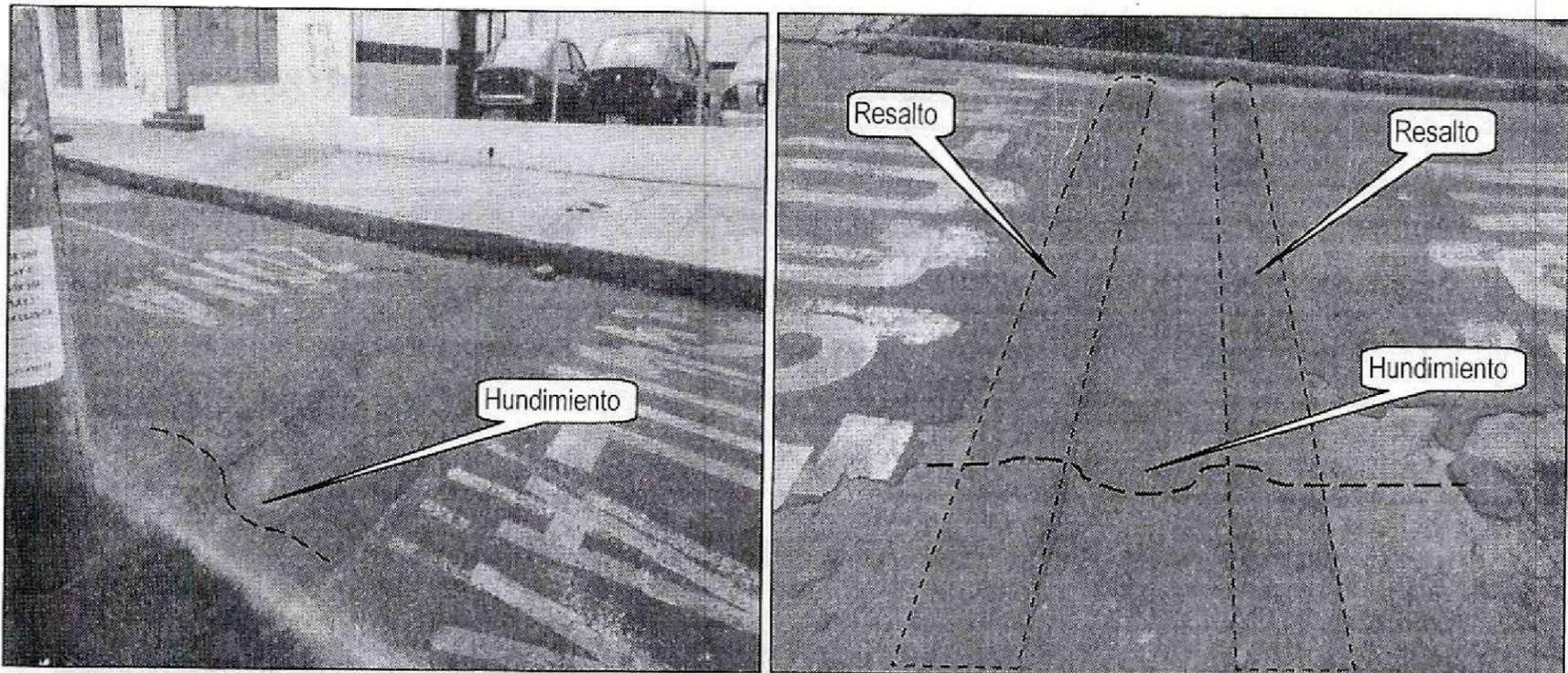


Fotografía 2 y 3. Vista de las fisuras en juntas de muros de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 65 No. 15-30, en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

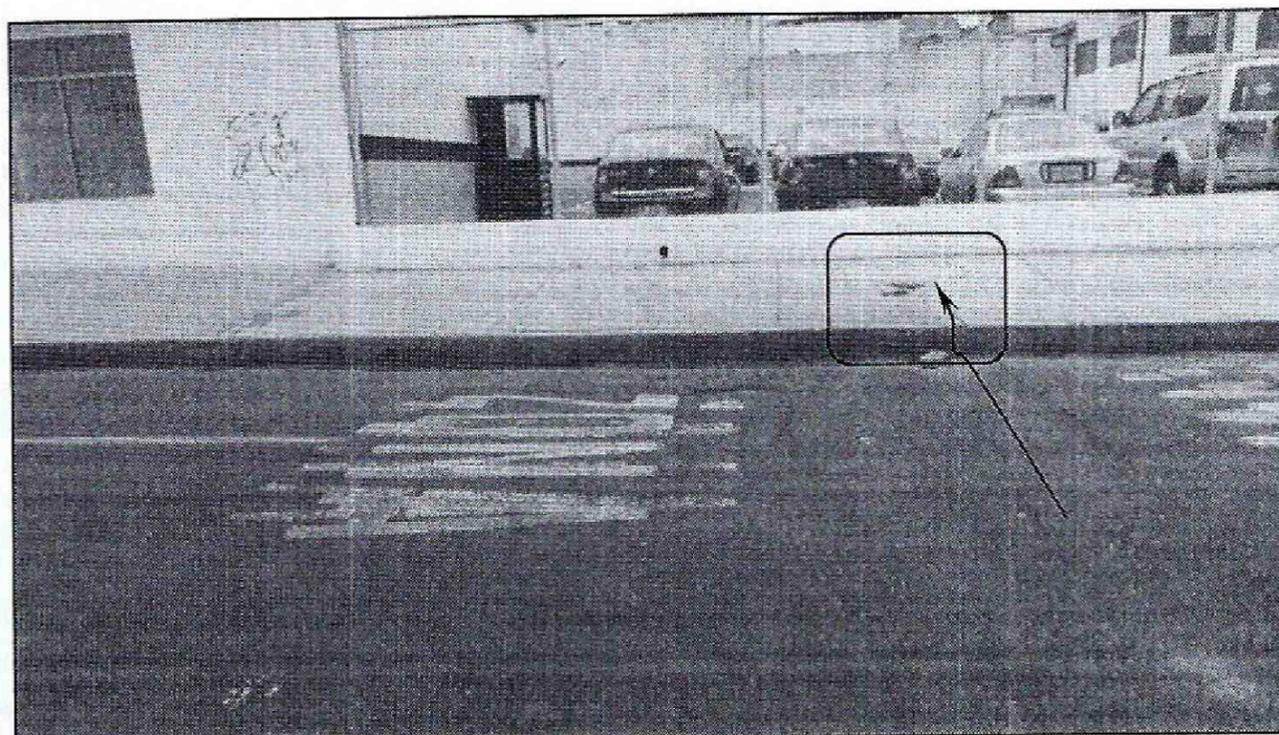


Fotografía 4 y 5. Vista de las fisuras en juntas de muros de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 65 No. 15-30, en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos



Fotografía 6 y 7. Vista del tramo de la Calle 65 entre Carreras 15 y 16, en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos, donde se observan los reparcheos y el hundimiento de la carpeta asfáltica

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 8. Vista del corte que se extiende hasta el andén del costado sur de la Calle 65, en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al Radicado IDIGER No. 2015ER17059 del 29/09/2015

No	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Libardo Blanco Torres	Calle 65 No. 15-30 Sector Catastral La Esperanza Localidad de Barrios Unidos	6	6	0	Fisuras en juntas de muros, situación que no compromete en la actualidad la estabilidad y habitabilidad de la vivienda frente a la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

P: Población A: Adultos M: Menores

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUÁL?	Hundimiento en la Calle 65 entre Carreras 15 y 16 del Sector Catastral La Esperanza Localidad de Barrios Unidos
----	---	----	--	--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- Avance de las afectaciones observadas en la vivienda, así como la aparición de nuevas lesiones.
- Avance del hundimiento en el tramo de vía de la Calle 65 entre Carreras 15 y 16, frente al tráfico de buses y vehículos de carga pesada.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la vivienda emplazada en la Calle 65 No. 15-30 en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos.
- Se dan las recomendaciones verbales al propietario de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 65 No. 15-30 en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la estructura y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad del inmueble. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 65 No. 15-30, en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por las lesiones evidenciadas, relacionadas con la presencia de fisuras en junta de muros divisorios y perimetrales.
- La funcionalidad del tramo de vía correspondiente a la Calle 65, entre Carreras 15 y 16, en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas pese al hundimiento evidenciado.
- Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) la vivienda emplazada en el predio de la Calle 65 No. 15-30, en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos, puede presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, las cuales eventualmente pueden comprometer su funcionalidad y estabilidad estructural

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible asegurar.

11. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías Locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.
- Dado que las afectaciones se presentan en predio privado, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, está impedido para intervenir; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables y/o propietarios de la edificación evaluada.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la vivienda.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica, están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del mismo.
- Las inspecciones técnicas adelantadas por IDIGER, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones, ni tienen como fin establecer juicio de responsabilidades sobre afectaciones en predios privados.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento, es temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

DI-8732

Página 8 de 9

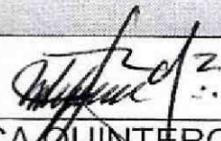
BOGOTÁ
HUMANANA

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

12. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o propietarios de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 65 No. 15-30, en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos, realizar las labores de mantenimiento y/o reforzamiento que se requieran, para garantizar el comportamiento adecuado de la vivienda frente a cargas dinámicas y evitar así mismo, un avance de las afectaciones que puedan generar colapsos parciales frente la acción de cargas normales (habituales) de servicio.
- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde sus competencias legales, establecer el responsable de adelantar las labores de rehabilitación y/o reparación de las lesiones y hundimiento evidenciado sobre el tramo de vía de la Calle 65, entre Carreras 15 y 16, en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos, con el fin de evitar el avance del hundimiento y/o las posibles afectaciones en los inmuebles aledaños.
- Se recomienda a los propietarios de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 65 No. 15-30, en el Sector Catastral La Esperanza, de la Localidad de Barrios Unidos, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

13. APROBACIONES

13.1 Elaboró

MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
<i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
13.2 Revisó

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático